

Términos y condiciones de la promoción “Envío Gratis con Box Correos, utilizando tus tarjetas BCR - MASTERCARD”

Introducción:

1. Identificación de la promoción: Envío gratis con Box Correos, utilizando tus tarjetas BCR – MASTERCARD.
2. Patrocinadores: Correos de Costa Rica, Mastercard y Banco de Costa Rica.

Elegibilidad:

3. Requisitos de participación:
 - a. Participan todas las personas o Pymes que tengan su casillero Box Correos. Clientes nuevos deben registrarse.
 - b. El cliente debe contar con una tarjeta BCR-MASTERCARD, registrada en el sistema pago Box Correos.
4. Exclusiones: Se excluyen de esta promoción otros servicios diferentes al definido en el punto anterior
5. Cumplimiento de leyes: Los participantes deben cumplir con todas las leyes y regulaciones del país, sean nacionales o extranjeros.

Mecánica de la promoción:

6. Detalles de la promoción: Para participar los clientes deben acceder a su usuario e ingresar su tarjeta BCR-MASTERCARD en el “método de pago”, para que se le aplique el descuento.
7. Realizar alguna compra en cualquier tienda online en Estados Unidos y utilizar su dirección de casillero Box Correos. Aplica para un máximo de dos (2) paquetes por cliente (esto en caso de que el cliente realice múltiples compras), durante el período de la promoción. Además, el descuento se aplicará a los paquetes conforme ingresen a nuestras bodegas de Miami, y se registren en nuestro sistema.
8. Fechas y duración: del 04 al 30 de noviembre de 2025.

9. Limitaciones de participación: No podrán participar en la promoción personas no residentes en Costa Rica, ni los autorizados en las cuentas (sólo el titular de la cuenta participa dentro de la promoción). Los clientes deben asegurarse de contar con un correo electrónico y/o teléfonos actualizados en el sistema de Box Correos, para gestionar y notificar sus paquetes adecuadamente.

Descuento:

10. Descripción de la promoción: El cliente obtendrá envío gratis (tarifa de flete internacional) en paquetes con un peso real o volumétrico entre 1 kg y 3 kg. Máximo 2 paquetes por persona.
11. Los paquetes deben ser consolidados, declarados y procesados a través del casillero Box Correos, durante el período de vigencia de la promoción, mencionada en el punto 8.
12. El beneficio se aplica automáticamente al momento de generar la liquidación, siempre que se cumplan las condiciones.
13. El monto de descuento máximo aplicable es de \$30 (treinta dólares).

14. Restricciones:

- a. El descuento no es transferible a un tercero.
- b. Aplica exclusivamente a los dos primeros paquetes que queden registrados en el sistema de Box Correos dentro del periodo promocional, siempre y cuando no superen 3 Kilogramos de peso.
- c. Los créditos generados como beneficio no son negociables ni intercambiables por dinero en efectivo, ni por otros bienes o servicios y se aplicarán solo a la cuenta del cliente. Tampoco son acumulables con otras promociones.
- d. Aplica solamente para la tarifa de flete internacional, esto exime de todo descuento sobre otros cargos, como impuestos de nacionalización, flete domiciliario en Estados Unidos, manejo aduanal, pagos extras, entre otros.

Responsabilidades y exoneraciones:

15. Responsabilidad del patrocinador: El descuento es aplicable a los dos primeros paquetes, que lleguen a las oficinas aduaneras en Miami, a partir del 04 de noviembre 2025, según los términos establecidos. La responsabilidad se limita a la exoneración de la tarifa de flete internacional hasta 3 kg, en los términos de las presentes condiciones.

16. Exoneración de responsabilidad: Con la aplicación del envío gratis, los clientes liberan al patrocinador de cualquier reclamo o demanda derivada de esta promoción. Correos de Costa Rica se reserva el derecho de verificar en cada caso, la legitimidad del paquete (s) beneficiado (s) con el envío gratis.

Modificaciones y terminación:

17. Modificaciones: El patrocinador se reserva el derecho de modificar o suspender la promoción en caso de circunstancias imprevistas o fuera de su control.
18. Terminación anticipada: El patrocinador puede dar por terminada la promoción antes de la fecha prevista si considera que se pone en riesgo la transparencia de la misma o si considera que existe un riesgo que pueda afectar su imagen, sin que esto implique una obligación de subsanar cualquier circunstancia en la que los participantes puedan considerarse afectados.

Ley aplicable:

19. Jurisdicción: Cualquier circunstancia no contemplada en este documento, debe resolverse por las vías legales designadas según el ordenamiento jurídico costarricense.

Información:

20. Cualquier consulta sobre la promoción "Envío Gratis con Box Correos, utilizando tus tarjetas BCR - MASTERCARD" se podrá evacuar a través del email consultasbox@correos.go.cr o al teléfono 2257-8888.

Importante:

21. Si aún no tenés tu tarjeta BCR -MASTERCARD, podés solicitarla en cualquier sucursal o a través de los canales oficiales del Banco de Costa Rica. o en el siguiente enlace <https://bancobcr.com/wps/portal/bcr/bancobcr/mipymes>
22. Si aún no tenés tu casillero Box Correos, registrate gratis en el siguiente enlace <https://boxcorreos.com/registro.aspx>